INFORME DE SEGUIMIENTO DEL
SUPERVISOR INTERVENTORÍA OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO

INFORME PARCIAL _____ FINAL__X__

CONTRATO No.	042 DE 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE CONTRATACIÓN No:	DESAJTU- MC– 030 DE 2025
OBJETO	"Contratar a nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental para la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia en el Antiguo Palacio de Justicia ubicado en la Carrera 10 No. 15-11 en el Municipio de Sogamoso, departamento de Boyacá".
LOCALIZACIÓN	Antiguo Palacio de Justicia ubicado en la Carrera 10 No. 15-11 en el Municipio de Sogamoso – Boyacá.
VALOR	DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($17.136.000.oo)
PLAZO	El plazo de ejecución será de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de pólizas de garantías.
FECHA DE INICIO	05 de septiembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	05 de diciembre del 2025
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	J&P CONSULTORES S.A.S NIT 901251230-2 R/L: NELSY JAKELINE RIVERA ROCHA C.C. 1.053.322.012 de Chiquinquirá

1. SEGUIMIENTO A ACTUACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍAS

1.1. ACTUACIONES CONTRACTUALES

Se efectuó el seguimiento integral a las obligaciones contractuales del Contratista de interventoría por parte de la Supervisión, verificando el cumplimiento de sus funciones como interventoría externa al hacerle seguimiento a las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto del contrato de obra.

Se dio terminación al contrato de interventoría, se recibió a satisfacción el mismo, luego de que la Interventoría recibiera a satisfacción el contrato de obra 045 de 2025.

Se liquidó el contrato de obra 045 de 2025 y se procedió a iniciar el trámite del pago final del presente contrato de interventoría 042 de 2025.

1.1.1. Prueba de estanqueidad del sistema de impermeabilización

Para entrega del contrato se realizaron las siguientes pruebas del adecuado funcionamiento de las actividades contratadas:

La Interventoría verificó la correcta ejecución y funcionamiento del sistema de impermeabilización instalado mediante la realización de una prueba de estanqueidad por método de lámina de agua sobre las áreas intervenidas con membrana tipo Sikaplan. La prueba consistió en mantener una lámina de agua de aproximadamente 7 cm de altura durante un período continuo de 12 horas, una vez cumplidos los tiempos requeridos de curado y secado del sistema.

Durante la evaluación no se evidenciaron filtraciones, humedades, pérdidas de nivel ni fallas en elementos críticos como traslapos, sifones y encuentros constructivos, confirmando el adecuado desempeño del sistema. Con base en los resultados obtenidos, la Interventoría concluyó que las obras ejecutadas cumplen satisfactoriamente con las especificaciones técnicas y los criterios funcionales exigidos, garantizando las condiciones de seguridad, durabilidad y operación previstas. En consecuencia, desde el punto de vista técnico y funcional, las actividades ejecutadas se consideran aptas para su recibo definitivo, sin perjuicio de las obligaciones y responsabilidades posteriores del contratista amparadas por las garantías contractuales vigentes.

1.1.2. Control de calidad de materiales y procesos

La Interventoría realizó un seguimiento continuo al control de calidad de los materiales y a la ejecución de los procesos constructivos, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los requisitos contractuales y la normatividad aplicable. Para ello,

se revisaron y aprobaron previamente las fichas técnicas, certificados de calidad y demás soportes presentados por el contratista, además de efectuar inspecciones en campo para comprobar las condiciones adecuadas de almacenamiento, manejo e instalación de los materiales.
De igual manera, se supervisó la correcta ejecución de las actividades constructivas, verificando el cumplimiento de los procedimientos aprobados, las secuencias de trabajo establecidas y el uso adecuado de equipos, herramientas y personal calificado. Como parte del proceso de aseguramiento de la calidad, se realizaron verificaciones técnicas permanentes y, cuando se identificaron no conformidades, se exigió la implementación de las acciones correctivas correspondientes, cuya efectividad fue posteriormente validada por la Interventoría.
Con base en los controles efectuados, se concluye que los materiales incorporados y los procedimientos constructivos ejecutados cumplen satisfactoriamente con los estándares de calidad exigidos, garantizando las condiciones de estabilidad, durabilidad, funcionalidad y desempeño de las obras realizadas.

1.1.3. Seguimiento administrativo y contractual

La Interventoría ejerció seguimiento permanente al componente administrativo y contractual del contrato de obra, verificando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos contractuales, la oferta presentada por el contratista y la normatividad vigente aplicable. Como parte de este proceso, se revisó y controló la documentación contractual requerida, incluyendo garantías, pólizas, afiliaciones al sistema de seguridad social, aportes parafiscales, informes periódicos y demás soportes exigidos, constatando su presentación oportuna y conforme a los requisitos establecidos.

Asimismo, se realizó el seguimiento al cumplimiento del objeto contractual, alcance, plazos de ejecución, condiciones económicas y modificaciones formalizadas durante la vigencia del contrato, verificando la correspondencia entre las actividades ejecutadas, las actas de obra, las cuentas de cobro y los pagos efectuados. De igual manera, se evaluó el cumplimiento de los compromisos asumidos por el contratista en su propuesta, particularmente aquellos relacionados con sostenibilidad ambiental y promoción de la industria nacional, mediante la revisión de soportes documentales y verificaciones en campo.

Con fundamento en las actividades de control realizadas, la Interventoría concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente las obligaciones administrativas y contractuales a su

cargo, garantizando una adecuada ejecución del contrato, la correcta administración de los recursos y la observancia de los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación pública

1.2. GARANTÍAS

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
SEGUROS MUNDIAL	Póliza No. BY-100055330		
Amparos	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**	**Suma asegurada**
Cumplimiento del contrato	05-09-2025	05-06-2026	2´570.400,00 COP
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	05-09-2025	06-12-2028	1´713.600,00 COP
Calidad del servicio	09-01-2026	09-01-2031	5´140.800,00 COP

2. SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FÍSICA, FORMATO DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

2.1. AVANCE FÍSICO EN EL PERIODO

A la fecha se presenta un avance físico de acuerdo a la obra del 100%.

2.2. AVANCE FINANCIERO EN EL PERIODO

A la fecha no se ha efectuado ningún trámite de cuentas.

2.3. AVANCE EN GASTO PRESUPUESTAL

A la fecha se realizó el pago del corte No. 1, por valor correspondiente al 90% del total del contrato: 15.369.278,4 COP

2.4. INVERSIÓN ANTICIPO

El proyecto no contó con anticipo.

2.5. EXCEDENTES O RENDIMIENTOS FINANCIEROS

No se generan ni excedentes ni rendimientos financieros.

3. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 392 DE 2018 DISCAPACIDAD

De acuerdo con la modalidad de selección, no se reporta en la oferta la vinculación de personal con discapacidad.

4. ACCIDENTES LABORALES Y NUMERO DE RECLAMACIONES LABORALES O DE PAGOS

Durante la ejecución del contrato de obra y de interventoría no se registraron incidentes o accidentes laborales de consideración. En todo caso, el contratista mantuvo los canales de reporte y atención establecidos, y atendió oportunamente las observaciones realizadas por la Interventoría, implementando los correctivos requeridos cuando fue necesario.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADA EN EL PERIODO

La Interventoría efectuó el seguimiento y control financiero del contrato de obra durante toda su ejecución, verificando la adecuada administración de los recursos, la correcta aplicación del presupuesto y la concordancia entre los avances físicos y financieros del proyecto. Para ello, realizó la revisión y validación de las actas de obra, cuentas de cobro y pagos efectuados, constatando que los valores reconocidos correspondieran a cantidades efectivamente ejecutadas, medidas y aprobadas conforme a las condiciones contractuales.

Asimismo, se verificó el impacto financiero de las modificaciones contractuales, incluyendo mayores y menores cantidades de obra, ítems no previstos y demás ajustes económicos, comprobando que contaran con el debido soporte técnico, jurídico y presupuestal. De igual manera, se realizó seguimiento permanente a la relación entre la ejecución física y financiera, identificando y gestionando oportunamente cualquier desviación que pudiera afectar el equilibrio del contrato.

Como resultado de las actividades de control realizadas, se validó el balance financiero final del contrato, evidenciando correspondencia entre las cantidades ejecutadas y los valores reconocidos, ejecución presupuestal acorde con el valor final aprobado y consistencia de los soportes administrativos y financieros. En consecuencia, la Interventoría concluye que los recursos fueron administrados de manera adecuada y transparente, garantizando la correcta inversión de los recursos públicos y constituyendo una base sólida para el cierre financiero y la liquidación del contrato.

Durante la etapa de cierre del contrato, la Interventoría realizó la verificación final de las obras ejecutadas, identificando observaciones menores relacionadas con acabados, actividades de limpieza, orden en las áreas intervenidas y entrega de documentación técnica de soporte. Dichas observaciones fueron comunicadas oportunamente al contratista e incorporadas en el acta de terminación para su correspondiente atención.

El contratista ejecutó las acciones requeridas, incluyendo ajustes puntuales de acabado, limpieza final de las áreas intervenidas, retiro de la señalización temporal de obra y entrega de las fichas técnicas y certificados de calidad asociados a los materiales instalados. La atención de estos requerimientos fue verificada y validada por la Interventoría mediante inspecciones en campo y revisión documental.

Adicionalmente, se dejó establecido el seguimiento a la funcionalidad del sistema de impermeabilización instalado, cuya evaluación definitiva se realizó durante su etapa de operación y bajo condiciones reales de servicio.

Con fundamento en las verificaciones efectuadas y una vez subsanadas las observaciones formuladas, la Interventoría concluye que la obra cumple con las condiciones técnicas, funcionales y de calidad exigidas, procediendo al cierre técnico del contrato.

La interventoría revisó para la finalización del contrato los siguientes documentos, entregados al contratista:

- ✓ Informes de reparaciones realizadas y prueba de estanqueidad
- ✓ Planillas de seguridad social y parafiscales mes de diciembre de 2025
- ✓ Planos récord.
- ✓ Memorias de cantidades finales
- ✓ Sabana de cantidades Finales.
- ✓ Paz y salvos del personal

6. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL CONTRATO Y EL PROYECTO

Un riesgo que incidió en el desarrollo del proyecto es la presencia de lluvias debido a que este fenómeno climático afectó la ejecución de las actividades, sin embargo, se contrarrestó mejorando el rendimiento en la ejecución de las actividades que en su mayoría se realizan a la intemperie, en la parte externa de las edificaciones, específicamente en las cubiertas o terrazas de los edificios, para así culminar con las actividades en el tiempo previsto.

7. COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL

La Interventoría efectuó el seguimiento y control permanente al cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales, verificando la aplicación de los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, el SIGCMA y la normatividad ambiental vigente. Para tal fin, revisó y aprobó la documentación ambiental presentada por el contratista, incluyendo el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y los compromisos ambientales requeridos para la ejecución de la obra.

Durante el desarrollo del contrato, se verificó la adecuada implementación de las medidas de manejo ambiental, especialmente en lo relacionado con la gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD), residuos convencionales y demás residuos generados, constatando su correcta recolección, transporte y disposición final mediante gestores autorizados y

debidamente certificados. Asimismo, se realizó seguimiento al mantenimiento de condiciones adecuadas de orden, aseo y limpieza en las áreas de trabajo, al cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables y a la presentación de los informes y soportes correspondientes.
De igual manera, se evidenció la incorporación de criterios de construcción sostenible orientados a la prevención y mitigación de impactos ambientales y al uso eficiente de los recursos. Con base en las verificaciones realizadas, la Interventoría concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente las obligaciones ambientales establecidas, sin registrarse afectaciones ambientales significativas ni requerimientos sancionatorios por parte de las autoridades competentes.

8. ACCIONES DE MEJORA, PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

Se recibió a satisfacción los las obras de mejoramiento de la fachada e impermeabilización, haciendo la respectiva entrega en funcionamiento de las actividades a la Entidad.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente INFORME a los doce (12) días, del mes de junio del 2026.

SILVIA D. GAMBOA ASCENCIO

Profesional Universitario
Área Administrativa